

Acta N° 458

En la ciudad de Montevideo, el día 20 de julio de 2022, se reúne en forma presencial, en el salón comunal - Cooperativa "Ufama al Sur" en Barrio Sur, y en sesión ordinaria, el Concejo Municipal presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano, partido Frente Amplio.

Asisten:

Concejales del Frente Amplio: (T) Ivonne Quegles, Cristina Olivera; (S) Isabel Zarrillo, Ibis López, Santiago Bernadou.

Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román; (S) Jorge Rodríguez.

Faltan con aviso: Julio Boffano (FA).

Faltan sin aviso: Fernando Berta, Víctor Porratti (FA); Juan Manuel Olazábal, Eduardo Ulloa, Santiago Vila, Sabrina Paredes, Leandro Ordeix, Mayra Álvarez (PI).

Participan: Directora Coordinadora Gabriela Ordoñez

Secretaría de actas: María Emilia Almeida y María Elena Echegaray.

Comienza la sesión a las 18: 30 hs con el agradecimiento de la Alcaldesa Silvana Pissano a la Cooperativa de Mujeres UFAMA al Sur por el espacio, a concejales y concejalas vecinales y a las vecinas y vecinos presentes.

Previos:

1) Informe de la Junta de Alcaldes/as.

La alcaldesa informa que la Concejala Ivonne Quegles estuvo la semana anterior como alcaldesa interina y participó de la Junta.

La Concejala Ivonne Quegles informa sobre lo tratado en esa reunión:

- Celebración en el marco de los "30 años de los Concejos Vecinales"- La Unidad de Participación y Planificación presentó una propuesta para ser estudiada y trabajada desde los Concejos Vecinales.

- Carnet de Manipulación de Alimentos Próximamente el trámite se va a realizar por vía web y se va a coordinar con los Municipios para realizar los "Talleres de Manipulación de Alimentos" de forma descentralizada.

- Cambio de lámparas a sistema Led. Desde UTAP el Director Sr. Pablo Chavarría informó que se viene realizando la transformación en los diferentes Municipios de focos de luz a lámparas Led. En el municipio ya empezaron, por ejemplo en Barrio Sur en calle Carlos Gardel.

- Rendición de Cuentas en la Junta Departamental de Montevideo. Al Municipio B, le corresponde el 5 de agosto su presentación.

2) Invitación Comisión de Sitio de Memoria : Ex - Hogar Yaguarón.

La Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria y la Comisión de Sitio Ex Hogar Yaguarón del Consejo del Niño tienen el agrado de invitarles al acto de señalización que se celebrará el próximo jueves 28 de julio a las 12.30 en Yaguarón 1617 entre Cerro Largo y Galicia.

Por todas sus colaboraciones agradecemos a autoridades y funcionarios del Municipio B.

3) Reunión con la Comisión de Derechos Humanos, Junta Departamental de Montevideo.

La alcaldesa informa que el 3 de agosto 17:30 hs reciben a una delegación del Concejo Municipal en la Comisión mencionada por Proyecto Alba : "Audioguías de las memorias". Solicita a las y los concejales municipales que puedan acompañar a dicha actividad, confirmen, de forma de enviar el listado correspondiente.

Orden del día:

1) La alcaldesa solicita la aprobación del Acta N.º 456.

-Se aprueba por unanimidad (4/4).

2) Reiteración de gasto.

La alcaldesa informa sobre la necesidad de votar afirmativamente la reiteración de gastos vinculada al Convenio con la ONG "Nosotros", para continuar trabajando sin problemas al momento de afrontar las erogaciones correspondientes.

- Se aprueba por unanimidad (4/4).

3) Convenio con la Facultad de Psicología - Udelar.

La alcaldesa informa que se coordinó y trabajó con la Facultad de Psicología un acuerdo para concretar un convenio vinculado a un servicio psicológico de apoyo a personas que han sufrido discriminación racial.

Explica de qué forma se va a realizar el Convenio, entre otros puntos, que tendrá una duración de 12 meses en primera instancia y que el municipio se hará cargo del pago de horas docentes a la Facultad de Psicología para quienes trabajen en este convenio.

La alcaldesa señaló que este convenio se encuentra enmarcado en nuestro Plan de Desarrollo Municipal en el componente Patrimonio Vivo - Barrios libres de racismo y xenofobia 3.5 - Acción 47.

- Se aprueba por unanimidad (4/4).

4) Realización de llamado público para Gestión Cultural del Solar de Artigas.

La alcaldesa presenta que se necesita realizar un llamado para la contratación de un/a Gestor/a Cultural para que trabaje en la Coordinación del Proyecto "Solar de Artigas".

Se aprueba por unanimidad (4/4).

5) "Turismo Joven" Cooperación Intermunicipal.

Informa el Concejal Santiago Bernadou, quien viene trabajando la propuesta, que se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal - acción 91.

-El concejal Santiago Bernadeu explica que es una propuesta trabajada y elaborada por el concejo del municipio D. En la que se trata de brindar oportunidades a jóvenes que no se encuentran dentro de nuestro territorio, en acceder a través de nuestro municipio a espacios y lugares públicos del Municipio B y que aún no han podido conocer. Por ejemplo: El Rosedal, Biblioteca Nacional, Parque Rodó, etc.

Argumenta en dar el apoyo en esta propuesta, pensando en un municipio de "puertas abiertas".

Además está pensado como un intercambio, no solo que vengan jóvenes de otros límites municipales; sino que también jóvenes de nuestro territorio conozcan y convivan con jóvenes y zonas de otros municipios.

Es una propuesta piloto a seguir trabajando y mejorando.

-Se aprueba por unanimidad (4/4).

6) Declaración de Interés Municipal : Visitas al Palacio Salvo.

La alcaldesa lee la nota que llegó desde el Palacio Salvo, enviada por la Sra. Florencia Pereira, solicitando que el Concejo Municipal declare de interés municipal las visitas guiadas que se realizan en dicho edificio y que son de carácter cultural.

- Se aprueba por unanimidad (4/4).

7) Solicitud de apoyo : Festival DiverCine.

La alcaldesa presenta solicitud de apoyo económico referido al Festival que tiene como destino las niñeces, solicitan el apoyo económico de \$ 50.000. El mismo

tendrá como contrapartida de proyectar el Spot del Municipio B en dicha actividad y de entradas para las funciones.

-Se aprueba por unanimidad (4/4).

- Siendo las 19:15 hs. comienza la asamblea con vecinas y vecinos del barrio.

La alcaldesa invita al Sr. Pablo López representante de la Facultad de Psicología, para que amplíe información sobre el convenio a firmar entre el municipio y dicha facultad, tratado en el punto 3 del orden del día.

López quiere resaltar y aclarar que este acercamiento con la facultad fue iniciativa del Municipio, no de la Udelar. Un convenio sin precedentes que espera abra otras discusiones que incluyan la formación académica

A continuación el Coordinador de la Secretaría de la Diversidad de la IM, Sergio Miranda, y la Asesora Delfina Martínez, presentaron el proyecto de Casa - Centro Referencial LGTBI+ que estará ubicada en peatonal Curuguaty, a pocos días del comienzo de la reforma edilicia.

Finaliza la asamblea 20:30 hs.